

Editor de Información General Orlando Gamboa	Editor de Cierre Ernesto Duarte	Asesor Emérito Cicerón Flórez	Editor Domingo Jhon Jácome
Editor Ángel Romero	Editora Delmira Figueroa Turcios	Editor Renil Mora	Editor - Gráfico Édgar Cusguén Olarte

Impreso en los talleres de LA OPINIÓN  
Calle 4ª No. 15-57 Comendador 5003998  
Bogotá D.E. 14-40-3000023 Calle 4ª No. 15-57  
Teléfono: 7424051 - 7424054  
Afiliado a A.M. Asociación Colombiana de Medios de Información Social Fundador de CENPREMIA  
Servicios informáticos de AFP - Vigencia  
Proceso de Prensa y D.E.  
COPYRIGHT © 2017 LA OPINIÓN S.A.  
Prohibida su reproducción total o parcial

## Más que un articulito

**Si para el exmagistrado de la Corte Constitucional Jaime Araujo Rentería, el segundo gobierno de Álvaro Uribe Rueda estuvo "viciado de nulidad absoluta, por cuanto es consecuencia de un delito", solo por la reforma de "un articulito", muchos problemas surgirían si, para salvar las objeciones de la Justicia Especial para la Paz (Jep) se intenta, como se rumora, reformar el reglamento del Congreso.**

Se trata del artículo 200, que establece con claridad que "cuando una Cámara hubiere declarado infundadas las objeciones presentadas por el Gobierno a un proyecto de ley, y la otra las encontrare fundadas, se archivará el proyecto". Total, sería, igualmente, un articulito...

Pero no se trata de archivar el sustento legal de la Jep, ya aprobado, sino el proyecto con las objeciones.

La otra vía es que, aunque el Senado apruebe las objeciones, el presidente sancione el proyecto como salió de la Cámara, y nada habrá pasado. Solo un buen tiempo perdido y un deterioro en las relaciones interseguimientos de la sociedad...

El hecho es claro: las seis reformas propuestas por Duque sufrieron una dura derrota en la Cámara, donde fueron rechazadas por 110 votos contra 44. Y, a menos que sea por cumplir los formalismos, pasaron al Senado, donde es posible que sean aprobadas. Pero, a la luz del reglamento del Congreso, el proyecto quedó para siempre enterrado. No hay nada que discutir, menos, nada que reformar, pero las tentaciones no faltarán.

De todas maneras, salta a la vista la falta

de experiencia que tanto le señalan al presidente Duque, extensiva a sus colaboradores cercanos, incapaces de calcular el comportamiento de los directorios políticos y de los partidos, decididos, como lo han demostrado, a cumplir compromisos adquiridos a nombre del Estado, no del Gobierno pasado, en relación con los acuerdos de La Habana con las Farc.

Insistir en aprobarla, a través del mecanismo que el Gobierno prefiere, podrá ser considerado, sin temor a equivocaciones, un intento no ya de reformar y, tal vez, dejar sin vigencia la Jep, sino un ataque contra todo el proceso de paz, deseo que no han ocultado los líderes del Centro Democrático y de sus aliados conservadores.

Pretender esto, es comenzar a tocar de nuevo las trompetas de la guerra, en un momento realmente crítico de la historia, en el que, insistimos, hacen falta experiencia en el Ejecutivo, determinación, sinceridad y más sentido común. El episodio de la minga en el Cauca, prolongado por la falta de la capacidad de decidir de los delegados oficiales, demostró un cierto grado de improvisación que, aunque no lo parezca, puso desde el comienzo en desventaja al Gobierno.

Si en la segunda vía, Duque se niega a firmar el proyecto, deberá hacerlo el presidente del Senado, Ernesto Macías, opositor radical al proceso de paz, quien, a su vez, anunció que podría demandar lo ocurrido, porque se desoyó su petición de que fuera el Senado, no la Cámara, el primero en decidir sobre las objeciones, por ser un proyecto originado en la cámara que él preside.

Como se aprecia, reformando un articulito o demandando, la realidad es que el Gobierno y los sectores políticos que le acompañan, están decididos a que el acuerdo de paz quede hecho añicos, como lo anunció uno de sus voceros. Solo que no les será tan fácil, si es que lo intentan.

**Como se aprecia, reformando un articulito o demandando, la realidad es que el Gobierno y los sectores políticos que le acompañan, están decididos a que el acuerdo de paz quede hecho añicos, como lo anunció uno de sus voceros. Solo que no les será tan fácil, si es que lo intentan.**

## LA OPINIÓN DE CADA DÍA

### Salud mental

La Fundación del Español Urgente (Fundéu) recomendó recordar que es mejor escribir o llamar persona con problemas de salud mental o persona con trastorno mental son las denominaciones recomendadas. Los colectivos que representan a estas personas defendiendo estas denominaciones, especialmente para su empleo en los medios de comunicación, y las consideran preferibles a enfermo o enfermedad mental, que denominan al individuo por una sola de sus características, y a otras, aún más peyorativas, como loco o perturbado.

Asimismo, más allá de los significados recogidos en los diccionarios, se desaconseja sustantivar el nombre de la enfer-

medad para designar a la persona (esquizofrénico, depresivo, anoréxico, psicótico, etc.), del mismo modo que no es frecuente hablar de un sídoso o un canceroso para referirnos a quienes tienen estas enfermedades.

La denominación trastorno mental se utiliza para referirse a una serie de problemas de salud que no suponen ni tienen por qué estar asociados con una discapacidad intelectual. Así, la Guía de estilo sobre salud mental para medios de comunicación indica que la esquizofrenia, el trastorno bipolar, la depresión o la ansiedad, entre otros, son problemas de salud mental, mientras que el daño cerebral adquirido, el autismo, el síndrome de Down o la epilepsia no lo son.

### LA DERROTA DE DUQUE EN LA CÁMARA



## Lo que nos jugamos con el fracking

No hay en el mundo una materia prima más usada que el petróleo. Está presente en miles y miles de productos sin los cuales no sería posible la vida contemporánea. La utilización más intensiva del petróleo, sin embargo, se da en la industria de transporte, a través de la gasolina, el diésel y el jet fuel. Algo más del 50% del petróleo que se consume en el mundo hoy en día se destina a este uso. Pero ocurre que el desarrollo tecnológico y la creciente conciencia medio ambiental han impulsado la búsqueda de fuentes alternativas de energía, más limpias, menos contaminantes. Y el salto en los últimos cinco años ha sido impresionante. De hecho, se prevé que en 15 o 20 años, como máximo, todos los automóviles, buses y camiones se moverán con motores eléctricos o con sistemas de combustión alternativa. En cualquier caso, no usarán combustibles derivados del petróleo.

La consecuencia será que se requerirá alrededor de la mitad de la producción. Semejante disminución de la demanda acarreará el derrumbe de los precios. Con bajos precios, solo los productores más eficientes serán competitivos. Países como Colombia saldrán del mercado.

De manera que para nosotros el punto es relativamente sencillo: el petróleo que Colombia no extraiga en los tres próximos lustros se quedará ahí, bajo tierra, sepultado para siempre. No es una discusión teórica. La consecuencia práctica es inmensa. Un porcentaje sustantivo de las divisas (por exportaciones) y de los recursos fiscales de la Nación dependen del sector petrolero. La participación de la extracción y refinación de petróleo ha oscilado entre el 8,1 y el 5,3% anual desde el 2000. En pleno auge petrolero, 2011 a 2014, el ingreso por impuestos y dividendos de Ecopetrol representaron el 2,2% del PIB promedio y permitieron la reducción del déficit fiscal del 3,3% al 2,6%. Como resultado, Colombia mejoró el PASA / 6A



RAFAEL NIETO LOAIZA  
COLUMNISTA

## Las tragedias de Colombia

Amables Lectores: Desde el inicio de nuestra República hemos sufrido tragedias acompañadas de dolor, pérdidas de vidas humanas, atraso, altísima cultura de violencia, agresividad y el pecaminoso principio del "todo está permitido" en aras de la democracia. Como causas de estas tragedias se señalan las guerras civiles inútiles entre los defensores del centralismo y sus contradictores los federalistas. Adicional una lucha guerrillera que duró más de 50 años y hoy se termina con una paz frágil rodeada de una gran desconfianza al existir un amplio grupo de guerrilleros que no la aceptan porque prefieren continuar sin ideales sociales y solo animados por seguir explotando el sucio y rentable negocio de la droga con toda la corrupción e infinidad de crímenes que esta actividad ilegal produce. Fundamentalmente podemos señalar como



ALFREDO YÁÑEZ CARVAJAL  
COLUMNISTA

causante de tragedias en nuestra amada Colombia, a la violencia política entre liberales y conservadores que buscaba el poder para gozar de las mieles de la burocracia que eran solo para el partido ganador. No se trataba únicamente de empleos porque esta desgracia se extendió a la educación superior. Cuando mandaba el partido liberal a la universidad Nacional solo podían ingresar a estudiar alguna carrera profesional los liberales. Si los que tenían el poder eran los conservadores solo iniciaban estudios profesionales en esa universidad oficial, la única existente para la época, los conservadores. Hasta la educación se había contaminado del terrible virus de la politiquería. Vino el frente nacional y se cerró esta guerra partidista, se eliminó "la oposición", factor indispensable para un ejercicio honesto y controlado del poder justo y que solo bus-

que el bienestar ciudadano. Sin oposición todos "tan contentos", se sentaron unidos a disfrutar el botín de los cargos públicos con el juego de "uno para mí y otro para ti"; así se silenció cualquier voz denunciante de irregularidades al estar todos comprometidos, no es correcto hablar con la boca llena. Así se incubó "la deshonestidad", la mayor tragedia que hoy nos aqueja y ahoga. En un país corrupto se pierden recursos que podrían invertirse en educación, infraestructura, empleo, salud, en una palabra en "producir desarrollo". La corrupción se define como el deterioro de la moral por medio del abuso del poder "para obtener beneficios personales" y se aprovecha la "intitud" de la administración pública. Al usuario de algún servicio le manifiestan: "si quiere se tramite rápidamente su solicitud debe pagar un dinero extra". Hay 60 solicitudes antes de la suya". Infortunadamente no existe sanción alguna para el funcionario público corrupto PASA / 6A

## Las pilas públicas

Con base en el decreto 302 de 2000 reglamentario de la ley 142 de 1994 que a su vez desarrolla los mandatos de la Constitución Nacional que preceptúa el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes en particular que los de menores ingresos tengan acceso efectivo a los servicios básicos, asegurando una prestación eficiente como finalidad social del Estado, la empresa Aguas Kpital tiene en funcionamiento 192 pilas públicas en sectores subnormales prestándole el servicio a más de 60.000 personas en la zona urbana de Cúcuta. La vigilancia y control como con el resto de la prestación del servicio en condiciones normales lo tiene la Superintendencia de Servicios Públicos y las condiciones de cobro son definidas con la Comisión de Regulación de Agua potable y Saneamiento Básico "CRA", de conformidad con la ley. La norma deter-



CARLOS ARTURO ANDRADE FAJARDO  
COLUMNISTA

mina que las juntas de acción comunal se comprometan a través de convenios, organizar, administrar y orientar la prestación del servicio con los beneficiarios después del macromedidor. Por las dificultades que en la práctica se suscitaron, sobre todo en el manejo de los dineros recaudados, la empresa crea una fundación que se encarga por convenio firmado con la respectiva junta de acción comunal, del cobro de la cuota del servicio además de brindar asistencia técnica en la instalación y mantenimiento de las redes individuales. Según reporte de la fundación el recaudo de la macromedición apenas llega al 60% del consumo y la mayoría de las familias están consumiendo más de 16 m3 que es el consumo básico determinado por la CRA para poblaciones por debajo de los 1000 metros del nivel del mar. Se recomienda a los beneficiarios del servicio, no des-

perdiciar el agua potable dándole buen uso al mismo para mantenerlo dentro de los rangos fijados por la Comisión de Regulación de Agua Potable, reportar a la empresa, a la junta o a la fundación la fugas que se presenten porque esto eleva el promedio de consumo de la pila pública por encima del básico y a pagar oportunamente la cuota por el servicio para evitar la suspensión del servicio del macro medidor que perjudica no solo a los incumplidos sino también a los puntuales en su pago por cuanto este es un servicio que se presta colectivamente. A la junta de acción comunal que mantenga un permanente diálogo con la fundación de tal suerte que se lleven a cabo adecuaciones en las redes del sector para una futura vinculación a la normalización del servicio en forma individual. Hay que evitar las suspensiones del servicio por mal uso del mismo e incumplimiento en los pagos, que perjudica colectivamente a las comunidades.



ENTREGAN TERCER INFORME DEL PROCESO DE PAZ CON LAS FARC

# Urgen solución integral contra el narcotráfico

BOGOTÁ (Colprensa).

En la presentación del tercer Informe del Instituto Kroc de la Universidad de Notre Dame sobre el proceso de paz con las Farc, Borja Paladini, el representante del centro académico en Colombia, aseguró que es fundamental que el Estado avance de forma significativa para dar respuesta integral al fenómeno del narcotráfico ya que está dificultando el desarrollo de la implementación del acuerdo.

"Mucho del debate se centra en las hectáreas de coca, en sí fumigamos o no fumigamos, pero la evidencia muestra que si se desmantelan organizaciones criminales del narcotráfico las hectáreas de coca se reducen de forma mucho más efectiva y eso es importante. ¿Por qué no pensar en hacer un esfuerzo y que en vez de 42 fiscales especiales contra el narcotráfico sean 84?", señaló Borja.

El representante de Kroc señaló que se debería revisar el hecho de que el programa el Programa Nacional Integral de Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) está dado buenos resultados. Dijo que se evidencia que las familias que se han vinculado han logrado un tránsito a economías legales con un muy bajo nivel de resiembra, que es importante para la lucha contra el narcotráfico.

Así mismo, Borja destacó el liderazgo que ha adelantado el presidente Iván Duque en contra del consumo de las drogas y el hecho de que se siga dando continuidad al PNIS, como forma de lucha contra el fenómeno de las drogas.

Sin embargo, de acuerdo al informe, pese a que la implementación del acuerdo de paz sigue progresando se debe seguir trabajando en mejorar la calidad de vida de los colombianos en los territorios más afectados por la violencia, donde todavía falta avanzar.

Por este motivo se hizo un llamado a acelerar el ritmo de implementación en las regiones, para que se pueda generar la protección y garantía de los derechos humanos de los pobladores y de los líderes sociales, quienes están en riesgo.

Así mismo, según Borja, uno



BORJA PALADINI, representante del Instituto Kroc de la Universidad de Notre Dame, entregó el tercer informe sobre el proceso de paz con las Farc.

de los principales retos de la implementación tiene que ver con las garantías de seguridad y protección de los excombatientes de las FARC y sus familias. De acuerdo al documento, este riesgo, al igual que los relacionados con líderes sociales, se da por la presencia de actores armados ilegales y bandas criminales en zonas de implementación.

De esta manera, de acuerdo al instituto, preocupa que líderes y comunidades involucradas en procesos derivados del acuerdo como lo son la restitución de tierras, la sustitución de cultivos de uso ilícito, la justicia transicional y la reivindicación de derechos colectivos y de género, están siendo blanco de agresiones y homicidios. Argumenta que estos líderes son los principales aliados en territorio para avanzar en materia de construcción de paz y democracia.

"Se requiere de respuestas integrales con la visión de seguridad humana contemplada en el acuerdo. Es necesario fortalecer y consolidar los mecanismos de diálogo entre los diversos actores involucrados para consensuar estrategias de seguridad y protección, en particular el Pacto Político para eliminar la violencia de la política, la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad y el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política (SISEP)", destaca el informe.

De igual forma, hace énfasis en que también es importante fortalecer los diversos mecanismos preventivos de protección y seguridad como el Sistema de Alerta y Reacción Temprana de la Defensoría del Pueblo, los mecanismos de protección colectiva comunitaria y étnico o los mecanismos judiciales tales como la Unidad Especial de Investigación, el Cuerpo Élite de la Policía y el desarrollo de capacidades de investigación y persecución de las agresiones contra líderes sociales y defensores de derechos humanos.

"Nos empieza a preocupar el tema de centralidad de las víctimas. La incertidumbre por el debate político genera incertidumbre en las víctimas. Creemos que más allá de la discusión sobre hacer trizas el acuerdo, se debe centrar el debate en las víctimas", agregó Borja.

Según el Instituto Kroc, a 28 de febrero de 2019, el 69% de los compromisos en el Acuerdo Final está en proceso de implementación, de los cuales un tercio de ellos (35%) ha alcanzado niveles avanzados de implementación, lo que significa que se han implementado completamente (23%) o se espera que se implementen completamente en el tiempo estipulado por el acuerdo (12%). Concluye el documento que el 34% de los compromisos está en un estado de implementación mínima.



EN LA CAPITAL DEL ESTADO TACHIRA (VENEZUELA) los establecimientos escolares se están quedando semivacios como consecuencia de la emigración.

## En San Cristóbal, 50% de estudiantes y maestros han abandonado las escuelas

EILYN CARDOZO  
Corresponsal en San Cristóbal  
(Venezuela)

El alcalde de San Cristóbal, Gustavo Delgado, señaló que existe hasta un 50% de deserción escolar y al menos la mitad de los maestros que laboraban en las escuelas públicas de la capital tachirense han renunciado o abandonado sus cargos debido a la difícil situación económica y social que se vive en Venezuela.

"Queremos seguir educando y luchando, hoy más que nunca; no podemos perder la esperanza. Tenemos profesores fijos y contratados que nos han llevado su renuncia porque el sueldo no les alcanza para nada", apuntó.

Al cierre de un recorrido por los centros educativos de la ciudad, Delgado expresó su preocupación por esta situación, que afecta directamente a los niños y adolescentes, por lo que el ayuntamiento ha emprendido un proceso de sinceración y evaluación.

En este marco, serán otorgados 40 cargos fijos a docentes municipales y otros

100 cargos para personal de mantenimiento en diversas áreas. "Esta es gente que sigue creyendo en Venezuela a pesar de las dificultades", apuntó el burgomaestre.

"En la cara de cada uno de nuestros niños está el futuro del país. Ustedes son eje para que nuestras comunidades tengan una buena educación" dijo Delgado al personal con el que compartió durante su recorrido, a quienes reconoció "la vocación que hoy están demostrando quienes han decidido quedarse, a pesar de la grave crisis y del sueldo que se está ganando, que no alcanza ni para comer".

Desde mediados de 2014, diversos gremios educativos han venido expresando su preocupación por las crecientes cifras de deserción escolar, no sólo en la ciudad de San Cristóbal, sino en todo el estado Táchira, cuya cercanía con Colombia parece haber incidido en que muchos más docentes decidan migrar a través de los puentes internacionales para probar suerte en otras latitudes, en busca de mejores condiciones de vida.

## Maduro dice al CICR que está dispuesto a recibir asistencia

CARACAS (AFP).

El mandatario Nicolás Maduro se mostró abierto a recibir asistencia en medio de la grave crisis socioeconómica venezolana, durante una reunión, ayer, con el director del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Peter Maurer.

"Ratificamos nuestra disposición de establecer mecanismos de cooperación para la asistencia y apoyo internacional", escribió en Twitter Maduro, quien niega que Venezuela padezca una crisis humanitaria.

Tras la cita, el líder

socialista reiteró que dicha colaboración debe respetar el "ordenamiento jurídico venezolano".

Una delegación del CICR encabezada por Maurer se encuentra en el país desde el pasado sábado, en una visita que concluye este miércoles.

El organismo humanitario "está preocupado por el grave impacto que la situación actual tiene en los venezolanos, sobre todo quienes carecen de acceso a los servicios básicos, en las personas migrantes y los familiares que se quedan en el país", había señalado el CICR en un comunicado el

viernes último.

Venezuela sufre desabastecimiento de alimentos y medicinas, pues el gobierno, su principal importador, carece de liquidez por el derrumbe de la producción petrolera -que aporta 96% de los ingresos- y su expulsión de los mercados financieros a causa de sanciones de Estados Unidos.

La Federación Internacional de la Cruz Roja anunció el pasado 29 de marzo que a mediados de abril iniciará la distribución, en una primera fase, de ayuda para unas 650.000 personas en el país.

## Estudiar captura del País, reclama la Procuraduría

BOGOTÁ (Colprensa).

La Procuraduría solicitó que el caso de Hernán Darío Velásquez Saldarriaga, El País, sea trasladado a la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP para que se garantice su presencia en el proceso y la protección de los derechos de las víctimas.

La solicitud se da en un concepto en el que el Ministerio Público considera que la no comparecencia del País, ante la Sala de Reconocimiento de Verdad de la JEP constituye una falta grave a la obligación de aportar verdad plena.

Advierte que la no asistencia de Velásquez Saldarriaga ante la Sala de Verdad genera que no pueda ser beneficiario de las sanciones alternativas previstas en esta jurisdicción.

## EDITORIAL / Lo que nos jugamos (Viene de la 5A)

grado de inversión a BBB, cayó la prima de riesgo país y disminuyó el costo de financiamiento.

En el otro lado de la moneda, la caída de los precios trajo aparejada la disminución del 20% de los ingresos del gobierno central. Como Santos y Cárdenas en lugar de ahorrar la bonanza petrolera aumentaron de manera sustantiva el gasto público (no la inversión), nos han clavado tres reformas tributarias desde el 2014, una cada dos años, dejando sin oxígeno al sector privado y exhaustos los bolsillos ciudadanos.

Para rematar, al mismo tiempo han venido cayendo las reservas petroleras con que contamos.

Hoy ascienden a 1.727 millones de barriles. Tenemos apenas para 6,3 años de crudo y 11,1 años de gas. Co-

lombia tiene petróleo, pero no es un país petrolero. Estamos a un paso de perder la autosuficiencia. A Ecopetrol, que tuvo un muy buen año 2018, en parte por la eficiente gestión de su presidente, Felipe Bayón, le quedan apenas 7.4 años de vida. Y aunque el impulso que está dando Luis Miguel Morelli a la ANH es muy alentador, en general el futuro no es promisorio. Si seguimos haciendo más de lo mismo, nos iremos al barranco.

El futuro pasa por el desarrollo de yacimientos no convencionales, a través del famoso fracking, que le daría al país entre 2.000 y 7.000 millones de barriles de reservas. El fracking significa entre doblar y cuadruplicar las reservas. En otras palabras, aseguraríamos el futuro de Ecopetrol y del país. Por el contrario,

hay que decirlo son claridad, sin los ingresos petroleros, el salto al pasado, el crecimiento de la pobreza, el golpe a la clase media, serán monumentales. Necesitamos asegurar esos ingresos, y ojalá incrementarlos, para los próximos quince o veinte años. Y usarlos, como Noruega, de manera inteligente para apalancar otros sectores de la economía, de manera que cuando se venga la destorcida y no podamos sacar más petróleo, tengamos otras fuentes de desarrollo y riqueza. Hay que invertir, y hay que invertir bien, nuestro petróleo. El que no saquemos en los próximos tres o cuatro lustros, quedará sepultado para siempre. Y bajo tierra quedará también el dinero que necesitamos para asegurar el desarrollo del país. Eso es lo que nos jugamos con el fracking.

## EDITORIAL / Las tragedias (Viene de la 5A)

y las pocas existentes se burlean con las diversas instancias y apelaciones de los abogados hasta su prescripción. Como existen normas confusas para el ciudadano de a pie, el funcionario público no se molesta en aclarar las dudas al usuario y así delinque impunemente porque un individuo honesto pero sin mayores conocimientos difícilmente posee herramientas de análisis para llegar a denunciar. Los controles internos de las entidades públicas se divierten con "la forma" "allí falta una coma y aquí un punto", pero muy pocas veces durante el proceso de auditaje van al origen del acto deshonesto. El Banco Mundial plantea que la corrupción es el mayor obstáculo para que un país logre su desarrollo porque "roba" recursos in-

dispensables para satisfacer necesidades prioritarias de los ciudadanos perpetuando los niveles de pobreza, alimentando inestabilidad laboral y generando violencia. El control de la corrupción es directamente proporcional al nivel de competitividad. Se estima que en Colombia la corrupción le cuesta al estado una suma cercana a los 10 billones anuales. Según la Procuraduría en el país hay que pagar en "coimas" un promedio del 13% del valor de un contrato para lograr ser favorecido con su adjudicación. Pareciera que en Colombia los órganos de control se llaman: "Contraloría", "Procuraduría", "Fiscalía". Como ven "todas idas", mientras los corruptos gozan de las ventajas obtenidas con sus fechorías.

## EDICTO No. 001

CI Excomin SAS, informa a las personas que consideren tener derecho del señor Orlando Vargas Moreno (q.e.p.d.) (extrabajador de CI Excomin SAS), CC. 5.399.302, comparecer a las instalaciones de la empresa en la calle 11 No. 4-39, Of. 317, para realizar la reclamación de las acreencias laborales del extrabajador.

## CONSORCIO PMA

El día 10 del mes Diciembre 2018 falleció el señor PIO ALFONSO QUESADA SERRATO identificado con C.C. 13.360.372 Expedida en Ocaña, Siendo trabajador para la empresa. Las personas que crean tener derecho a reclamar sus prestaciones sociales deben acreditar su derecho con los documentos de ley, debidamente legalizados o en original dentro de los (30) días siguientes a esta publicación al domicilio de la empresa en la ciudad de Cúcuta en Condominio Industrial del Oriente 7av-19N-50 Oficina 203. Este aviso cumple con lo dispuesto para efectos por el artículo 22 del C.S.T